



CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 1 de abril de 2008, a las 9:30 en 1ª y a las 10:00 en 2ª convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA *

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento del Presidente de la Junta Electoral de la Universidad y su suplente, por mayoría de tres quintos, de entre nueve profesores de áreas de conocimiento de Derecho y designación mediante sorteo público de los seis miembros restantes y sus suplentes.
- **4.-** Adopción de acuerdo, si procede, para integrar al funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, D. Donato Gómez Díaz, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias del PDI.
- **6.-** Aprobación, si procede, de convocatoria ordinaria de concurso para plaza de cuerpo docente universitario.
- 7.- Aprobación, si procede, de las Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL. **
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre designación de miembros de la Comisión de Acción Social.
- **9.-** Aprobación, si procede, de la comisión de servicios de Dña. Lorena Ávila García PAS de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan Propio de investigación 2008.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan de Transferencias de la OTRI.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre inicio del procedimiento de declaración de lesividad, del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UAL, de fecha 26/1/2007, por el que se aprobó la adaptación de PDI Contratado según LRU, a las figuras contractuales LOU, sólo en lo referente a la Profesora Dª Isabel María Pérez Ruiz, AS/2/TC, del Área de Enfermería, manteniéndose el resto del acuerdo en sus propios términos. (Artículo 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC).
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre suspensión de la ejecución del acuerdo señalado en el punto anterior, sólo en lo referente a la Profesora Dª Isabel María Pérez Ruiz, AS/2/TC, del Área de Enfermería. (Artículo 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC).
- 14.- Ruegos y preguntas.
- * La documentación relativa al orden del día, será remitida a los sres. Consejeros por correo electrónico; así mismo se encuentra a disposición de los sres. Consejeros en Secretaría General.
- ** La documentación de este punto se encuentra a disposición de los sres. Consejeros en Secretaría General.

